



Ciudadana Jiménez

### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Luis Salas del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 4:00pm hrs. del día 04 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242508** y Descripción de la Obra CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 23/Marzo/2025 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 40 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*[Handwritten signatures and initials]*





### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| C. <u>Martha Silva Domínguez</u>         | C. <u>Francisco Santiago Pérez</u> |
| C. <u>Ciro Moreno Jiménez</u>            | C. _____                           |
| C. <u>Juan Esteban Gómez Hernández</u>   | C. _____                           |
| C. <u>Pascuala Montiel Santiago</u>      | C. _____                           |
| C. <u>Claudia Jocelyn Simbrón Franco</u> | C. _____                           |

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- |   |                   |                |
|---|-------------------|----------------|
| <b>Presidente (a)</b>                         | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Francisco Santiago Pérez</u>       | <u>7841378898</u> | <u>[Firma]</u> |
| <b>Suplente de Presidente (a)</b>             | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Ciro Moreno Jiménez</u>            | <u>7841070337</u> | <u>[Firma]</u> |
| <b>Secretario (a)</b>                         | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Martha Silva Domínguez</u>         | <u>7841347027</u> | <u>[Firma]</u> |
| <b>Suplente de Secretario (a)</b>             | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Juan Esteban Gómez Hernández</u>   | <u>7831063568</u> | <u>[Firma]</u> |
| <b>Vocal</b>                                  | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Claudia Jocelyn Simbrón Franco</u> | <u>7848477617</u> | <u>[Firma]</u> |
| <b>Suplente de Vocal</b>                      | <b>Teléfono</b>   | <b>Firma</b>   |
| Nombre: <u>Pascuala Montiel Santiago</u>      | <u>7841070337</u> | <u>[Firma]</u> |

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

[Firma]



*[Handwritten signature]*

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242508
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Programado:</b>	\$ 9,649, 494.56
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	7500 M2
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*C. YOMAYEN JIMENEZ*

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

## ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242508** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de PapanTLA de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30pm horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Francisco Santiago Perez  
Presidente (a)

Martha Silva Dominguez  
Secretario (a)

Claudia Jocelyn Simbrón Franco  
Vocal (a)

Cirio Moreno Jimenez  
Suplente del Presidente (a)

Juan Esteban Gomez Hernandez  
Suplente del Secretario (a)

Pascudo Montiel Santiago  
Suplente del Vocal (a)

### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



Arq. Rafael Uribe López

### TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 04/Abril/2025 Hora: 4:00 pm

Número de obra 2025301242508 Descripción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Nicole Alexandra Simón	2900139474801	
2	Alexandra Sanchez Luna	2900075961712	Alexandra Sanchez Luna
3	Maria Elena San Martín	2900063454643	
4	Alejandro Perez Hernandez	2900084100143	Alejandro P. H.
5	Yezmin García Bautista	2900094352365	
6	Francisca De León Valencia	2900061723887	
7	ALEXIA HUEZ ZEPEDA	2915048979158	ALEXIA HUEZ ZEPEDA
8	Maria Inocencia P. S	2900028517782	Maria Inocencia P. S
9	Estibaliz Lizano Del Angel	2923080019627	Estibaliz Lizano
10	Miguel Hernandez Rguz	2915036465950	
11	Luzier de Luna Larios	2900048778760	
12	Dorotea Ramos Perez	2900122855368	
13	Antonio Morales		
14	CARLOS NEU SOSA	2900094354816	CARLOS NEU SOSA
15	Magdalena Triso Perez	2900088565244	Magdalena Triso Perez
16	Alejandra Ramos Perez	2900063551820	Alejandra Ramos Perez
17	Lucero Garcia Perez	2906100373975	
18	Cecilia Hernandez Sainz	2900069944539	
19	Patricio Diaz Suarez	290025716294	Patricio Diaz Suarez
20	Maerina Garcia Olmedo	2900002651155	Maerina Garcia Olmedo

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA  
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 04/ Abril/2024 Hora: 4:00pm

Número de obra 2025301242508 Descripción de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Norma Gutierrez Ramos	2900054810240	Norma Gutierrez R.
2	Nancy Jiménez García		
3	Claudia Jocelyn Simbrón Franco	2900082874937	
4	Maria del Carmen Hdez León	2900009249776	Maria del Carmen Hdez
5	Ruben Reyes Olmedo	2900081626327	
6	Guadalupe Cruz Ju.	2900050037751	Guadalupe Cruz
7	Martha Silva Dominguez	2900066431089	Martha Silva
8	Rosaura Medina Lugo	2900022623031	Rosaura Medina Lugo
9	Guadalupe Hernández García	2900048348058	
10	Luis Angel Ichante O.	2900098146369	Luis Angel
11	Joana Luna López	2900133706438	Joana Luna
12	Cecilia Gabriela Bautista Delos	2900122414988	
13	Cesar Bautista García	2900033730804	
14	Juan Esteban Gamier	2900027524924	
15	Ivana Paola Santiago Hernandez	2900138673652	Ivana Santiago
16	Maria DEL Socorro Perez Hernandez	2900032640642	Maria DEL Socorro Perez Hernandez
17	Concepción Sosa García	2900024420373	Concepción Sosa G.
18	Bartolome Hernandez Cruz	2900025296190	Bartolome Hernandez Cruz
19			
20			

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

*(Handwritten signatures and stamps at the bottom right)*





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
SANTIAGO  
PEREZ  
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO  
11/09/1967

SEXO: H

DOMICILIO  
AND FRANCISCO LANDERO LT 44 MZ 27  
COL. LUIS SALAS GARCIA 00000  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNPRFR67091130H801

CURP: SAPF670911HVZNR07 AÑO DE REGISTRO 2014 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2900

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024




INE

12 12 12

Barcode and QR code

Signature

COMISIONADO ENCARGADO DEL REGISTRO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1237007772<<2900099169598  
6709110H2412311MEX<00<<21455<2  
SANTIAGO<PEREZ<<FRANCISCO<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

**SEXO M**

**NOMBRE**  
SILVA  
DOMINGUEZ  
MARTHA

**DOMICILIO**  
AND ANDRES LASTIRE MOTA LT 3 MZ 38  
COL LUIS SALAS GARCIA 83429  
PAPANTLA, VER.


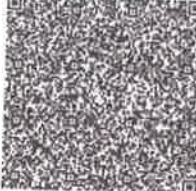


**CLAVE DE ELECTOR** SIDMIR85032021M200

**CURP** SIDM850320MPLLMR03 **AÑO DE REGISTRO** 2003 02

**FECHA DE NACIMIENTO** 20/03/1985 **SECCIÓN** 2900 **VALIDEZ** 2022 - 2032



INE

**ID** MEX2361087106<<2900066431089  
8503208M3212312MEX<02<<16368<8  
SILVA<DOMINGUEZ<<MARTHA<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GOMEZ  
HERNANDEZ  
JUAN ESTEBAN

SEXO H



DOMICILIO  
AV TEODORO CANO LT 1 MZ 18  
COL LUIS SALAS GARCIA 93429  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GMHRJN71122630H800

CURP GOMJ711226HVZMRN04 AÑO DE REGISTRO 1991-04

FECHA DE NACIMIENTO 26/12/1971 SECCIÓN 2900 VIGENCIA 2022-2032









4807128

ESTEBAN GOMEZ HERNANDEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2334696450 << 2900027524924  
7112269H3212312MEX <04 << 12870 <8  
GOMEZ <HERNANDEZ << JUAN <ESTEBAN <

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



**NOMBRE**  
SIMBRON  
FRANCO  
CLAUDIA JOCELYN

**SEXO** M

**DOMICILIO**  
C RAFAEL RAMIREZ CASTAÑEDA MZ 8 LT 2  
COL LUIS SALAS GARCIA  
PAPANTLA, VER.

**CLAVE DE ELECTOR** SMFRCL88121130M900

**CURP** SIFC881211MVZMRL02



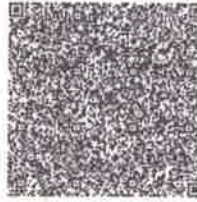


**FECHA DE NACIMIENTO** 11/12/1988

**AÑO DE REGISTRO** 2008 02


**SECCIÓN** 2900

**VIGENCIA** 2020 - 2030



0885446



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2039117324<<2900082874937  
8812119M3012316MEX<02<<03784<1  
SIMBRON<FRANCO<<CLAUDIA<JOCELY

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MONTIEL  
SANTIAGO  
PASCUALA

SEXO M



DOMICILIO  
AND JORGE CERDAN LARA SN  
COL LUIS SALAS GARCIA 93429  
PAPANTLA, VER.



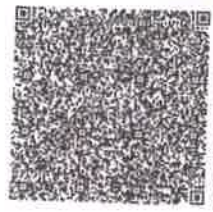


CLAVE DE ELECTOR MNSNPS62051730M900

CIURP  
MOSP620517MVZNN507

ANO DE REGISTRO  
1991 03

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
17/05/1962 2900 2022 - 2032

*PMS*

800842

EXAMEN ANEXO A LA  
CREDENCIAL ELECTORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 2366178476 << 2900063265827  
6205173M3212312MEX <03 << 16921 <2  
MONTIEL <SANTIAGO << PASCUALA <<<<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

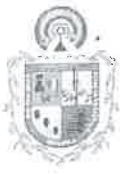
#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Teodoro Cano entre las calles Bicentenario de la Colonia Luis Salas de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 04 de Abril del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 4:00pm horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242508** relacionada con la CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

**Atentamente**

Papantla, Ver; a 23 del mes de Marzo de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
Presidente Municipal Constitucional  
Presidencia

**Profr. Epifanio Carmona Guerra**  
Secretario del Ayuntamiento

**PAPANTLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2025  
Secretaría del Ayuntamiento



**PAPANTLA**  
CONVOCATORIA VECINAL  
EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Las personas propietarias de la integración del Comité deberán cumplir con las siguientes requisitos:

- Acudir a su domicilio como beneficiario, a fin de que se realice el registro de identificación oficial y constancia de domicilio, certificado de existencia de vivienda expedida por el jefe de Manantla y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Pertenecer a alguna de las organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No estar relación personal por contigüedad a afilada hasta el nivel grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidores públicos relacionados con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Constitucional.
- Comprometido con el tiempo libre para la gestión y cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes, atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación del la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndole constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formulación de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efectos de garantizar la atención y emisión de licitas que los interesados formen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico [obras@ayuntamiento.papantla.gob.mx](mailto:obras@ayuntamiento.papantla.gob.mx) y en número telefónico 284 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 2:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previsto en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arzobispo Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social en el Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Orliz, Ver.

**ALBISSIMAS**  
del Mes de \_\_\_\_\_ de 2025

Dr. Celestino Pino Guzmán  
Presidente Municipal Constitucional

Prof. Epitacio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento

**PAPANTLA**  
CONVOCATORIA VECINAL  
EJERCICIO 2025  
CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Orliz, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y:

**CONSIDERANDO:**

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión.
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.


Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle BU TRUENO CALLE entre las calles de la Colonia LA VILLA DEL REINO de la (localidad o congregación) LA VILLA DEL REINO, municipio de Papantla de Orliz, Ver., para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 1 de ABRIL del 2025, en la PLAZA DE LA VILLA DEL REINO a las 5:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número 2023201242908 relacionada con la CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CAND ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE ORLIZ, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ, bajo las siguientes:

**BASES:**

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acreditan su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de ningún tipo.





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

*Francisco Santiago Perez*

PUESTO: PRESIDENTE

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 04 de Abril de 2025.

*Dr. Celestino Pino Guevara*

Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Cifuentes Moreno Jimenez  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04/ Abril / 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 04 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





H. AYUNTAMIENTO  
DE PAPANTLA  
VERACRUZ



**PAPANTLA**  
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Martha Silva Dominguez  
PUESTO: SECRETARIO  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 04 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**2025** Lázara  
AÑO DE **Melidú**



**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Juan Esteban Gómez Hernández  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04 / Abril / 2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 04 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Claudia Jocelyn Simbrón Franco  
PUESTO: VOCAL  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04/Abril/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 04 de Abril de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Pascuala Montiel Santiago

PUESTO: VOCAL SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242508**, con efectos a partir del día 04/ Abril /2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS SALAS, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

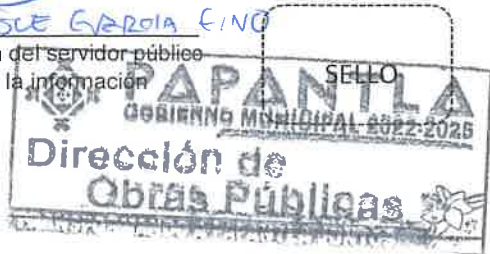
**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>PAPANTLA, VERACRUZ</u>	Programa:	Fondo: <u>FNS MUN 2025</u>
Número de la obra: <u>2024301242508</u>	Localidad: <u>PAPANTLA DE OLARTE</u>	Fecha programada de inicio: <u>13/ABRIL/2025</u>
Descripción de la obra: <u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TEODORO CANO ENTRE CALLE BICENTENARIO Y CALLE AGUSTIN LARA DE LA COLONIA LUIS GALA, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.</u>		Fecha programada de terminación: <u>10/AGOSTO/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>SOBRE CAMINO REAL A BEJUCAL, ENTROQUE A LA CARRETERA LIBRAMIENTO DE PAPANTLA.</u>		Número de beneficiarios: <u>800</u>
Costo Total: <u>\$9,649,494.56</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución: <u>CONTRATO</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP, CAEV</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>663 ML</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>ING. IRVING JOSUE GARCIA RINO</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

  
Francisco Saiz  
 Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

  
ING. IRVING JOSUE GARCIA RINO  
 Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 04 del mes de Abril del año 2025, a las 4.00pm horas, en la localidad Col. Luis Salas del municipio Papanitla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Contrato Pav. Con Corredor, Hidráulico, Guarniciones y Bombeo que se ubicará en Col. Luis Salas toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Santiago</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Perez</u>	NOMBRE <u>Francisco</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>SAPF67094HVZNR07</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO <u>And Francisco Ladero</u>		COLONIA <u>Luis Salas Garcia</u>	C.P. <u>93429</u>
CALLE	NÚMERO		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Silva</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Dominguez</u>	NOMBRE <u>Martha</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>SIDM850320MPLMR03</u>		NÚMERO DE TELÉFONO	
DOMICILIO <u>And Andres Ladero M.</u>		COLONIA <u>Luis Salas Garcia</u>	C.P. <u>93429</u>
CALLE	NÚMERO		

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

3. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Gomez

SEGUNDO APELLIDO

Hernandez

NOMBRE

Juan Esteban

FIRMA O HUELLA

CURP

GOHJ711226HVZMRN04

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE Av Teodoro Cano

NÚMERO

COLONIA

Luis Salas Garcia  
93429

C.P.

93429

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  Sí

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4. VOCAL

PRIMER APELLIDO

Montiel

SEGUNDO APELLIDO

Santiago

NOMBRE

Pascuala

FIRMA O HUELLA

CURP

MOSP620517MVZNN507

NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO

CALLE And Jorge Cerden 2

NÚMERO

COLONIA

Luis Salas Garcia

C.P.

93429

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  Sí

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO

Uribe

SEGUNDO APELLIDO

Lopez

NOMBRE

Rafael

FIRMA O HUELLA

CURP

UILR760106HCHRPF08

NÚMERO DE TELÉFONO

7848429000

DOMICILIO

CALLE Abasolo

NÚMERO

234

COLONIA

Centro

C.P.

93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
SANTIAGO  
PEREZ  
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO  
11/09/1967

SEXO H

DOMICILIO  
AND FRANCISCO LANDERO LT 44 MZ 27  
COL LUIS SALAS GARCIA 00000  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SNPRFR67091130H801

CURP SAPP670911HVZNR07 AÑO DE REGISTRO 2014 00


ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2900

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



INE

12 12



*Santiago Perez*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1237007772<<2900099169598  
6709110H2412311MEX<00<<21455<2  
SANTIAGO<PEREZ<<FRANCISCO<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**SAPF670911HVZNR07**



Nombre

**FRANCISCO SANTIAGO PEREZ**

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197101153

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**FRANCISCO SANTIAGO PEREZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
SILVA  
DOMINGUEZ  
MARTHA

SEXO M



DOMICILIO  
AND ANDRES LASTRE MOTA LT 3 MZ 38  
COL LUIS SALAS GARCIA 93429  
PAPANTLA, VER

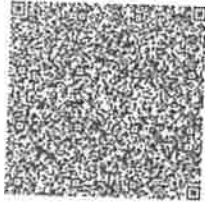
CLAVE DE ELECTOR SLDMMR85032021M200

CIURP	ANO DE REGISTRO
SIDM850320MPLLMR03	2003 02
FECHA DE NACIMIENTO	SECCION
20/03/1985	2900
	VIGENCIA
	2022 - 2032

*Martha Dominguez Silva*



ASOCIACIONES POLITICAS INSCRITAS



OTRO

*Andres Lastre Mota*  
COMANDO ANDRES MOTA  
SECRETARIA DE ESTADO  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2361087106<<2900066431089  
8503208M3212312MEX<02<<16368<8  
SILVA<DOMINGUEZ<<MARTHA<<<<<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**SIDM850320MPLLMR03**



Nombre

**MARTHA SILVA DOMINGUEZ**

Entidad de registro: **PUEBLA**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



121025198500221

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARTHA SILVA DOMINGUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GOMEZ  
HERNANDEZ  
JUAN ESTEBAN

SEXO H



DOMICILIO  
AV TEODORO CANO LT 1 N2 18  
COL LUIS SALAS GARCIA 93429  
PAPANTLA, VER.

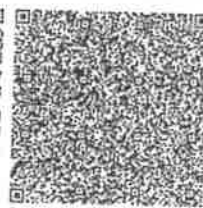
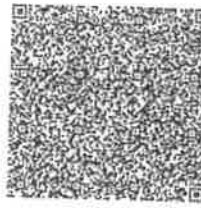
CLAVE DE ELECTOR GMHRJN71122630H800

CURP GOHJ711226HVZMRN04 AÑO DE REGISTRO 1991 04

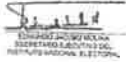
FECHA DE NACIMIENTO 26/12/1971 SECCIÓN 2900 VIGENCIA 2022 - 2032



INE



AUTYP



IDMEX2334696450<<2900027524924  
7112269H3212312MEX<04<<12870<8  
GOMEZ<HERNANDEZ<<JUAN<ESTEBAN<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GOHJ711226HVZMRN04**



Nombre

**JUAN ESTEBAN GOMEZ HERNANDEZ**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197504238

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**JUAN ESTEBAN GOMEZ HERNANDEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MONTIEL  
SANTIAGO  
PASCUALA

SEXO M



DOMICILIO  
AND JORGE CERDAN LARA SN  
COL LUIS SALAS GARCIA 93429  
PAPANTLA, VER.

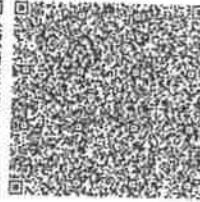
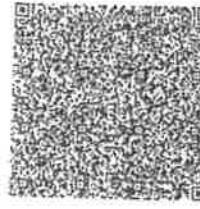
CLAVE DE ELECTOR MINSNPS62051730M900

CURP	MOSP620517MVZMNS07	AÑO DE REGISTRO	1991 03
FECHA DE NACIMIENTO	17/05/1962	SECCIÓN	2900
		VIGENCIA	2022 - 2032

*PMS*



INE



800242

*[Signature]*  
ENCUADERADO POR EL  
SERVICIO NACIONAL DE  
INSTRUMENTOS ELECTORALES

IDMEX2366178476<<2900063265827  
6205173M3212312MEX<03<<16921<2  
MONTIEL<SANTIAGO<<PASCUALA<<<<

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**MOSP620517MVZNNNS07**



Nombre

**PASCUALA MONTIEL SANTIAGO**

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124199403400

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**PASCUALA MONTIEL SANTIAGO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>